GENERALIDADES	
Nº CONTRATO	3138 DE 2022
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA PARA EL ACCESO A INTERNET DE LAS BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS URBANAS QUE PERTENEZCAN AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA.
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
NOMBRE CONTRATISTA	TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS siglas: TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS RL: MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS
NIT	900232917-9
PLAZO	3 MESES
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	28 de Septiembre de 2022
FECHA DE INICIO	30 de Septiembre de 2022
FECHA FINALIZACIÓN	31 Diciembre de 2022
VALOR	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($188.569.518,00)
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO.** EL MUNICIPIO cancelará al Contratista los valores causados por la Prestación del Servicio en TRES (03) mensualidades vencidas o actas parciales según corresponda, previa presentación de los siguientes documentos: • Factura de Venta correspondiente al mes de prestación del servicio. • Certificación de Cumplimiento del Servicio a entera Satisfacción, junto con el respectivo Informe de Supervisión a cargo del funcionario designado por la Entidad para que ejerza la vigilancia y el control de la ejecución del contrato. • Adjuntar los soportes que acrediten que el contratista está al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral del personal que utilice en la ejecución del contrato (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje). • El Pago de Impuestos a que hubiere lugar. • Certificación de recibo a satisfacción del servicio de los puntos instalados en el mes, debidamente suscrita por la Secretaria de la TICs y por los rectores de las instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de San José de Cúcuta. En todo caso vale la pena resaltar que los pagos correspondientes al presente contrato, estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta. **PARÁGRAFO:** Teniendo en cuenta que la duración del contrato es de TRES (03) meses, sin embargo, el mismo no podrá en ningún caso exceder del 31 de diciembre de 2022, el último pago estará sujeto al valor proporcional equivalente al tiempo que se prestó efectivamente el servicio.
SUPERVISOR	MONICA MARIA FONSECA VIGOYA - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Alcaldía de San José de Cúcuta
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 003368 del 29 de julio de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 004637 del 28 de septiembre de 2022

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.008.23 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 475-47-994000055665, expedida el 28 de septiembre de 2022 475-47-994000009580 expedida el 28 de septiembre de 2022
AMPAROS EXIGIDOS	Cumplimiento Salarios y Prestaciones Sociales Calidad del servicio Calidad de los Bienes suministrados Responsabilidad civil extracontractual

Mediante el uso de medios tecnológicos, se reunieron las siguientes personas: **LUÍS EDUARDO ROYERO LÓPEZ**, Secretario de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, quién es el ordenador del gasto, **MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS** , representante legal de la persona jurídica, TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS siglas: TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS, actuando en calidad de contratista, y MONICA MARIA FONSECA VIGOYA Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la alcaldía de San José de Cúcuta, quién actúa como supervisor, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del contrato de Instalación de Fibra Óptica para el acceso a internet de las bibliotecas y ludotecas urbanas que pertenezcan al municipio de San José de Cúcuta.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los treinta días del mes de septiembre de 2022.

LUÍS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Educación del Municipio de San José de Cúcuta
ORDENADOR DEL GASTO

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Alcaldía de San José de Cúcuta
SUPERVISOR

MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS
Representante Legal
TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIONES SAS
siglas: TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS
CONTRATISTA

Revisó: María Carolina Flórez Montejo- Asesora de Despacho SEM

Proyectó: Keyla García Osorio- Abogada Área Contratación SEM